

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 30 SEP 2019

505

Expediente N° 14.380/19

VISTO el expediente N° 14.380/19 y en particular la nota N° 2.365/19 mediante la cual el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mediciones Eléctricas" con extensión de funciones en "Electromagnetismo" del plan de estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Personal indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta aprobado por Resolución Rectoral N° 758/14 y se encuentra vacante y desocupado desde el 01 de abril de 2018.

Que la Directora Administrativa Económico Financiera intervino en las presentes actuaciones.

Que la Directora General Administrativa Económica indica que el presente cargo se encuentra financieramente disponible, incorporado al presupuesto 2019, y se está tramitando su incorporación a la Planta Docente de la Facultad.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en su pedido, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI N° 031-CD-19.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a

**505**

Expediente N° 14.380/19

la Comisión Asesora sugerida.

Que por Resolución FI N° 481-D-19, en ausencia del Sr. Decano de la Facultad, se encomienda el Despacho del Decanato a la Vicedecana, Dra. María Soledad VICENTE.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A/C DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

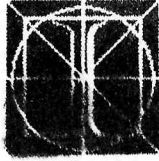
**RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mediciones Eléctricas" con extensión de funciones en "Electromagnetismo" del plan de estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19 y 363-CD-18.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 8 al 14 de octubre de 2019
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 15 al 24 de octubre de 2019
CIERRE DE INSCRIPCION	:	24 de octubre de 2019, a horas 12:00
SORTEO DE TEMAS	:	30 de octubre de 2019, a horas 09:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	01 de noviembre de 2019, a horas 09:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**N° 505**

Expediente N° 14.380/19

superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes:..."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

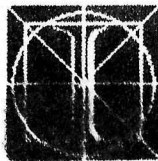
- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO  
- Ing. Héctor Ramón RIZO  
- Ing. Diego Alejandro MARTÍNEZ
- SUPLENTE: - Dr. Roberto Federico FARFÁN  
- Ing. Daniel Jesús WIERNA  
- Ing. Jorge Eduardo ARCE

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.380/19

Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 505 -D-2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Dra. MARIA SOLEDAD VICENTINI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa